

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 31/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INVEX
RAZÓN SOCIAL	INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxA-' a la emisión de certificados bursátiles de Invex Controladora

EVENTO RELEVANTE

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Certificados Bursátiles de Largo Plazo

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal)

Largo Plazo

mxA-

El 31 de mayo de 2022, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxA-' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN) de Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (mxA-/Positiva/mxA-2). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, la clave de pizarra para esta emisión será INVEX 22, con un plazo de hasta 1,456 días, equivalente a aproximadamente cuatro años, y estará al amparo del programa de certificados bursátiles por hasta MXN5,500 millones, con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación de 'mxA-' asignada a la emisión de los certificados bursátiles es la misma que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Invex Controladora, ya que estarán clasificadas en igualdad de condiciones respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del emisor. El emisor usará el total de los recursos para sustituir pasivos.

Fundamento

Las calificaciones crediticias de emisor de Grupo Invex reflejan nuestras expectativas de que el grupo continúe mejorando su diversificación de ingresos, principalmente, en el segmento de infraestructura y comercialización de energía. Consideramos que dicha diversificación brindará cierta resiliencia y estabilidad a los ingresos del grupo, lo que generaría un perfil de negocio más robusto en comparación con otros grupos financieros que calificamos en México. Por otro lado, consideramos que a pesar del entorno retador que aún persiste en el ambiente económico, los indicadores de calidad de activos del grupo continuarán manejables. Además, esperamos que la buena generación de ingresos, aunada a una política conservadora de dividendos, ayude a mantener una sólida base de capital para el grupo. Finalmente, consideramos que el perfil de fondeo continuará principalmente sustentado por fuentes mayoristas con niveles de liquidez saludables.

La emisión propuesta representará alrededor de 1.52% de la base de fondeo de Invex Controladora y mantendrá su mezcla de fondeo relativamente similar, ya que los recursos se utilizarán para el prepago de pasivos. Al cierre de marzo de 2022, la deuda de mercado de la compañía alcanzó MXN3,499 millones. Consideramos que el perfil de fondeo del grupo continuará sustentado por fuentes mayoristas, y las cuales representarán cerca del 80% de este y que sus depósitos continúen representando el 15% restante. Por otro lado, a pesar de que el indicador de doble apalancamiento de Invex Controladora cerró 2021 en 131.5%, la tendencia es a la baja. Al 31 marzo de 2022, el indicador se encontraba ya cerca de 125% y nuestra expectativa es que siga disminuyendo a lo largo del año hasta ubicarse en torno al 115%.

Las calificaciones de Invex Controladora reflejan su estatus como compañía no operativa tenedora de Grupo Invex. En este sentido, la compañía depende de los flujos de sus subsidiarias, por lo que sus calificaciones incorporan una subordinación estructural con respecto a nuestra evaluación de perfil crediticio de grupo.

El diferencial entre las calificaciones de la compañía tenedora y el perfil crediticio de grupo refleja un menor ajuste al estándar debido a los siguientes factores:

FECHA: 31/05/2022

Los niveles de doble apalancamiento se han mantenido estables entre 120% y 130% considerando los prepagos de deuda vigente que esperamos en el transcurso de los próximos meses. Sin embargo, históricamente la compañía ha reportado flujos suficientes para hacer frente al servicio de su deuda.

El desempeño financiero de Invex Controladora se mantiene estable, con un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) que consideramos suficiente.

La tenedora controla unidades de negocio suficientemente diversificadas e independientes de modo que la suspensión de flujo de alguna unidad no comprometería la posición financiera de la controladora.

Por el contrario, un incremento en la deuda de corto plazo de la controladora que presione los flujos de dividendos y, por consiguiente, el capital de sus principales subsidiarias podría derivar en un mayor diferencial entre sus calificaciones y las de otras subsidiarias.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.

Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.

Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.

Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

Entidades de América Latina sortearán en gran medida las consecuencias de las sanciones a Rusia, 5 de abril de 2022.

Credit Conditions: Emerging Markets: Conflict Exacerbates Risks, 29 de marzo de 2022.

Análisis Económico: Panorama económico para América Latina en el segundo trimestre de 2022: Conflicto en el extranjero amplifica los riesgos internos, 28 de marzo de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 31/05/2022

regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos analíticos:

Alejandro Peniche, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2874; alejandro.peniche@spglobal.com

Ricardo Grisi, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4494; ricardo.grisi@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR